



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **27 MAYO 2025**

VISTO: que por Resolución de fecha 11 de junio de 2020 se propuso al Directorio de la Corporación Vial del Uruguay Sociedad Anónima, al Ing. Ramón Pablo Díaz Velazco, para integrar el Directorio de dicha Corporación.-----

RESULTANDO: que el Ing. Díaz presenta renuncia a dicha función a partir del 1º de marzo de 2025, por motivos estrictamente personales.-----

CONSIDERANDO: pertinente aceptar la renuncia presentada, atendiendo las razones esgrimidas.-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

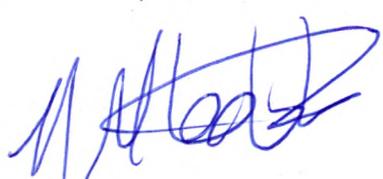
RESUELVE:

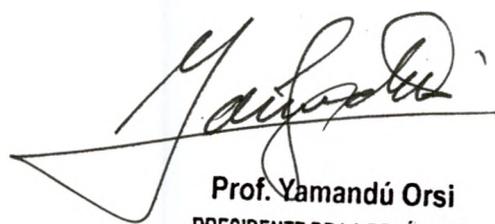
1º.- Acéptase a partir del 1º de marzo de 2025 la renuncia presentada por el Ing. Ramón Pablo Díaz Velazco, C.I. N° 1.297.316-4, Credencial Cívica Serie AXB, N° 17734, al Directorio de la Corporación Vial del Uruguay Sociedad Anónima, en representación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

2º.- Agradécense los servicios prestados, destacando el invaluable trabajo realizado por el mismo.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.-----


LUCIA ETCHEVERRY


Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

1

Montevideo 01 de Marzo de 2025

Sra. Ministra del
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
D. Lucía Etcheverry

Presente

De mi mayor consideración:

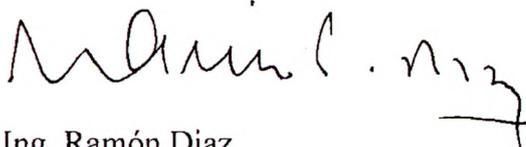
Por la presente, el que suscribe Ing. Ramón Pablo Díaz Velazco, C.I N°1:297.316-4, que actualmente es Director de la Corporación Vial del Uruguay, propuesto por su Ministerio, presenta ante Ud. La renuncia al cargo.

Entiendo que además del período político, el cambio de Ministro demanda de quien ocupa este puesto, la correspondiente renuncia para que las nuevas Autoridades propongan otra persona, como yo lo fui en su momento y, luego, fui ratificado por el Ministro siguiente.

El cargo trae consigo una serie de atributos, especialmente las firmas en entidades, especialmente bancos, que llevan un tiempo y, por ese motivo, estaré a disposición hasta la aceptación de la presente.

Debo agregar que todas las acciones que tome, en este período especialmente, tendrán su visto bueno previo o consulta a su equipo Asesor, o de quien me sustituya mientras no consigue su firma registrada.

Sin otro particular, y deseándole la mejor gestión posible, le saluda atte.,



Ing. Ramón Díaz

Presidencia	EXPEDIENTE N° 2020-10-1-0001176
Oficina Actuante:	ASESORIA JURIDICA
Fecha:	15/05/2025 14:42:16
Tipo:	OBSERVAR

ASUNTO 23 (MTO): Respecto al proyecto de Resolución remitido a estudio por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se informa que de los antecedentes administrativos no surge la nota de renuncia que habría presentado el Ing. Ramón Pablo Díaz Velazco, por lo que no fue posible su cotejo.

Firmante:
MA. VIRGINIA VILLALBA

22/5
incorporar sus renuncias